

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MANUEL CALDERON RAMIREZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1053602017 y SDQS con No 1373202017.

LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: **Destinatario desconocido.**

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe ☒X_____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro,

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDQS 1053602017** y **SDQS 1373202017**. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 21 de Julio de 2017 a las **2:00 PM**


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 27 de Julio de 2017 a las 8:00 AM


MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Proyecto: Sullivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Adultez. (S)

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRAC.
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Envío: YG165685015CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MANUEL CALDERON RAMIREZ

Dirección: CL 5 12 C 40

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110321080



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Orden de servicio: 7903827

Fecha Pre-Admisión: 23/06/2017 14:20:32



YG165685015CO

1111
763

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I.: 8999999061
Referencia: SAL-52805 Teléfono: Código Postal:
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000

Nombre/ Razón Social: MANUEL CALDERON RAMIREZ
Dirección: CL 5 12 C 40
Tel: Código Postal: 110321080 Código Operativo: 1111763
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener:

Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

de ca 12A
PESO 2 ca 14

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 27-6-17

Distribuidor: VAN D. PULIDO

C.C. 80809289

Gestión de entrega: 773

1er 2do DE MURILLO TORO

1111
000

UAC.CENTRO
CENTRO A



Referencia: Radicado ENT 27275 del 20/06/2017 y SDQS 1373202017 del 21/06/2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 21 de junio de 2017

Doctor

MANUEL CALDERON RAMIREZ

Calle 5 No. 12 c -40

Teléfonos: 3416009 - 3410261

Código postal 111711

Bogotá.

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Dest: MANUEL CALDERON RAMIREZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 22/06/2017 08:50 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-52805 RpA: ENT-27275

Asunto: Respuesta Traslado Derecho de petición Radicado Orfe No. 20176710033152
Requerimiento No. SDQS 1053602017

Referencia: Radicado ENT 27275 del 20/06/2017 y SDQS 1373202017 del 21/06/2017

Respetado Doctor Calderón, reciban un cordial saludo;

En atención a la petición del Señor LUIS EDUARDO TRIANA, la cual fue trasladada a la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS por parte de su Despacho, donde indica: "*Habitante De calle, expendio venta y consumo de drogas en la Avenida comuneros Carrera 9 calle 6 a alrededor del IED Antonio José Uribe todo el día lo más crítico es la hora de la noche*", le informo respetuosamente que a este requerimiento ya se le brindó respuesta dentro de los términos legales establecidos por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, el día 06 de junio de 2017 con número de radicado SDQS 1050782017 y SAL - 47382 y fue notificado al peticionario al correo electrónico: luchotrianas@gmail.com, el cual se adjunta a la presente comunicación.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ

Subdirectora para la Adulthood SDIS

Anexo: 1 folio

Proyectó: Erika Mora Beltran - Profesional Subdirección para la Adulthood

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

Bogotá D. C., junio 2017

Señor
LUIS EDUARDO TRIANA
Luchotrianas@gmail.com
Bogotá

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: LUIS EDUARDO TRIANA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 06/06/2017 02:19 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-47382 RpA: ENT-22420

SDIS

Orig: 12430 SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ
Dest: CONTRALORIA DE BOGOTA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 06/06/2017 02:19 PM Fol: 1 Anx: 0
Rad: SAL-47382 RpA: ENT-22420

Asunto: Respuesta Traslado Derecho de Petición DPC 1034-17 recibido el Centro de Atención
Al ciudadano con el No. 1-2017-10693 y 2-2017-09378

Radicado: ENT – 22420 18/05/2017 y SDQS 1050782017 del 19/05/2017

Respetado Señor Triana, cordial saludo;

En atención del asunto de referencia y dentro de los términos legales establecidos, para la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS, es importante brindar respuesta oportuna a cada una de las solicitudes ciudadanas, es por esto que en relación a la petición allegada a esta subdirección por parte de la Contraloría de Bogotá y en la que denuncia la presencia de habitantes de calle alrededor del colegio Antonio José Uribe ubicado en la Calle 6 con Carrera 9, nos permitimos dar respuesta a la petición remitida a esta Subdirección, en los siguientes términos:

De acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto 607 de 2007 para la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), y en el marco de las acciones de la subdirección para la Adulthood y el proyecto: "Prevención y Atención Integral al Fenómeno de la Habitabilidad de Calle"; se informa que el sector señalado en la solicitud se encuentra priorizado por el equipo de Contacto Activo y Permanente en Calle, el cual realiza acciones diarias con el fin de mitigar el fenómeno y sus problemáticas asociadas en el sector, cómo lo son:

- Recorridos para la identificación, abordaje y traslado de ciudadanos habitantes de calle que permanecen en este sector a los centros de la SDIS para la atención de esta población (Hogar de paso día- noche y Centro Noche), y /o activación de rutas de atención a través de la ruta individual de derechos (RIT), con lo que se busca mejorar las condiciones de vida de estas personas y aportar en la superación de su situación actual.
- Espacios de Dialogo en los cuales los habitantes de calle y la comunidad hablan sobre los conflictos que se generan en el sector, a consecuencia de las problemáticas asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle (Basuras, consumo, otros) y se busca llegar a acuerdos y pactos entre unos y otros para promover una convivencia ciudadana real.
- Acompañamiento diario a la entrada y salida de los estudiantes del colegio Antonio José Uribe en el marco de la estrategia de entornos seguros, realizando oferta de servicios a los habitantes de calle que permanecen alrededor y movilizarlos del sector, igualmente se sensibiliza a los padres de familia y demás comunidad educativa acerca del fenómeno de

ELABORO		REVISO	APROBO
NOMBRE		Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
		Coordinadora	Subsecretario
		Servicio Integral de Atención a	Secretaria Distrital de Integración
		Ciudadanía	Social

Formulario de seguimiento y control de la respuesta, con campos para: Observaciones, Centro de Distribución, C.C., Nombre del distribuidor, Fecha 1, Fecha 2, DIA, MES, AÑO, y una sección de seguimiento con checkboxes para: Fuerza Mayor, Dirección Errada, de Devolución, y Motivos (Desconocido, Rehusado, Cerrado, Fallido).



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 06/05/2016

Página: 2 de 1

habitabilidad en calle a fin de prevenir la reproducción de factores de permanencia como la entrega de dinero, ropa o comida.

Por otra parte, teniendo en cuenta que en el sector, se presentan varias problemáticas que afectan la seguridad y convivencia en especial de la comunidad educativa, se ha realizado articulación con varias entidades locales a fin de generar acciones conjuntas que nos permitan dar una respuesta efectiva y real hacia la ciudadanía; entre los meses de enero y abril se realizan tres operativos de restitución de espacio público por la Carrera 9 entre Calle 6 y 2 en la que participa Policía Nacional, Alcaldía Local, Secretaría de Gobierno, Aguas Bogotá y SDIS.

De la misma manera, desde el día 4 de mayo 2017 y en el marco de la estrategia intersectorial para la recuperación del centro, se realizan un recorrido diario con la participan IDIPRON, SDIS, Policía Nacional y Alcaldía Local de Santa Fe, en la cual se activan rutas de atención y paulatinamente se ha evidenciado la disminución de la presencia de habitantes de calle en el lugar.

Finalmente, es importante tener en cuenta, que todas las acciones desarrolladas en pro de la atención de la habitabilidad en calle, se enmarcan en la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, basada en la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se cife a los mandatos constitucionales y legales, de acuerdo con las Sentencias C-040 de 2006 y T-043 de 2015 de la Corte Constitucional: referidas a la defensa de la libertad individual en condiciones de igualdad material, según la cual cualquier tipo de reproche jurídico, sea en forma de sanciones o intervenciones terapéuticas forzadas, resultan inadmisibles en tanto cosifican al habitante de calle.

De esta manera esperamos dar respuesta a la solicitud, manifestando nuestra disposición de atender cualquier sugerencia e inquietud adicional en la línea de atención 3206594.

Cordialmente,

MYRIAM STELLA CANTOR GONZÁLEZ
Subdirectora para la Adultez

C.C. Dra. Doris Clemencia Leonor Patiño (E.F). Directora de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano (E.F).
Contraloría de Bogotá. Cra 32A No 26 A – 10. PBX 3358888

Proyecto: Narly Beltrán Toquica, Profesional Subdirección para la Adultez
Revisó: Erika Johanna Mora, Profesional Subdirección para la Adultez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbeldi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social